

Guía de Buenas Prácticas Editoriales

Este documento ha sido adaptado del COPE (Comité de Ética en publicación) Informe del año 1999. El equipo editorial espera de que esta guía sea difundida ampliamente, avalada por el editor, y mejorada por los que los utilizan.

Diseño del estudio y la aprobación ética

Una buena investigación debe estar bien justificada, bien planificada, diseñada apropiadamente, y aprobada éticamente. Para llevar a cabo la investigación a un nivel inferior puede constituir una falta.

Acción

- La investigación debe ser soportada por una metodología; Los estudios piloto deberán tener una justificación por escrito.
- Los protocolos de investigación deben tratar de responder a preguntas específicas, en lugar de recoger los datos.
- Los protocolos deben ser acordados cuidadosamente por todos los contribuyentes y colaboradores, incluyendo, en su caso, a los participantes.
- El protocolo final debe formar parte del registro de la investigación.
- Un acuerdo sobre las funciones precisas de los contribuyentes y colaboradores, así como en cuestiones de autoría y publicación, se aconseja.
- Las estadísticas deben considerarse en el diseño del estudio previamente, incluyendo los cálculos, para asegurar que los participantes sean muchos o pocos.
- Se requiere la aprobación ética formal y debidamente documentada para todos los estudios que involucran a personas.

Análisis de Datos

Los datos deben ser analizados adecuadamente, pero el análisis inadecuado no tiene por qué suponer la mala conducta. Pero la fabricación y falsificación de datos hacen constituir una falta.

Acción

- Todas las fuentes y los métodos utilizados para obtener y analizar datos, incluyendo cualquier tratamiento previo, deben darse a conocer en su totalidad; explicaciones detalladas deben proporcionarse para cualquier exclusión.
- Los métodos de análisis deben ser explicados en detalle.
- La sección de discusión del documento se mencionarán los problemas de sesgo que han sido considerados, y explicar la forma en que han sido tratados en el diseño e interpretación del estudio.

Autoría

No existe una definición universalmente aceptada de la autoría, aunque se han hecho intentos. Como mínimo, los autores deben asumir la responsabilidad de una sección particular del estudio.

Diseño del estudio y aprobación ética

Acción

- La adjudicación de la autoría debe equilibrar las contribuciones intelectuales a la concepción, diseño, análisis y redacción del estudio frente a la recogida de datos y otras tareas de rutina. Si no hay ninguna tarea que razonablemente se puede atribuir a un individuo en particular, entonces esta persona no debe ser acreditada con la autoría.
- Para evitar disputas sobre la atribución de créditos académicos, es útil para decidir desde el principio en la planificación de un proyecto de investigación a quién se acredita como autores, como contribuyentes, y quien será reconocido.
- Todos los autores deben asumir la responsabilidad pública por su contenido de su papel. El carácter multidisciplinar de muchas investigaciones puede hacer esto difícil, pero esto puede ser resuelto por la revelación de las contribuciones individuales.

Conflictos de interés

Los conflictos de interés comprenden a aquellos que pueden no ser evidentes y que pueden influir en el juicio del autor, revisores y editores. Los intereses pueden ser personales, comerciales, políticos, académicos o financieros. Los Intereses “financieros” pueden incluir el empleo, la financiación de la investigación, pago de conferencias o viajes, consultorías y apoyo de la empresa personal.

Acción

- Estos intereses, en su caso, deben ser declarados a los editores de los investigadores, autores y colaboradores.
- Los editores también deben revelar los conflictos de interés relevante para sus lectores. A veces, los editores pueden tener que retirarse del proceso de revisión y selección de un artículo relevante.

Evaluación por pares

Los pares evaluadores son expertos externos elegidos por los editores para proporcionar opiniones escritas, con el objetivo de mejorar el estudio.

Acción

- Las sugerencias de los autores en cuanto a quién podría actuar como revisores a menudo son útiles, pero no debería haber ninguna obligación a los editores utilizar los sugeridos.
- El deber de confidencialidad en la evaluación de un manuscrito debe ser mantenida por examinadores expertos, y esto se extiende a los colegas de los autores que se le puede pedir (con el permiso del editor) para dar opiniones sobre secciones específicas.
- El manuscrito presentado no debe ser retenido o copiado.
- Los revisores y editores no deben hacer ningún uso de los datos, argumentos o interpretaciones, a menos que tengan permiso de los autores.

- Los evaluadores deben proporcionar informes rápidos, precisos, corteses, imparciales y justificables.
- Si los revisores sospechan que la mala conducta, deben escribir en confianza para el editor.
- Las revistas deben publicar descripciones precisas de su revisión por pares y la selección de los mismos.
- Las revistas también deben proporcionar auditorías periódicas de sus tasas de aceptación y tiempos de publicación.

La publicación redundante

Publicaciones redundantes se produce cuando dos o más documentos, sin referencia cruzada completa, comparten la misma hipótesis, datos, puntos de discusión o conclusiones.

Acción

- Los estudios publicados no deben repetirse a no ser que se requiere una confirmación posterior.
- Publicaciones anteriores de un resumen en las actas de las reuniones no se opone a la posterior presentación para su publicación, pero la revelación completa se debe hacer en el momento de su presentación.
- Re-publicación de un artículo en otro idioma es aceptable, siempre que se cumpla la divulgación completa y prominente de su fuente original en el momento de su presentación.
- En el momento de la presentación, los autores deben revelar detalles de los documentos relacionados, incluso si en un idioma diferente, y artículos similares en la prensa

Plagio

El plagio varía entre el uso de las ideas sin referencias publicadas y no publicadas de los demás, incluyendo las garantías de publicación de su investigación como una “nueva” redacción de un documento completo, a veces en un idioma diferente.

Puede ocurrir en cualquier etapa de la planificación, la investigación, la escritura o de la publicación: se aplica a las versiones impresas y electrónicas.

Acción

- Todas las fuentes deben darse a conocer, y si gran cantidad de material escrito o ilustrativo de otras personas se planea utilizar, hay que buscar el permiso.

Deberes del editor

Los editores son los administradores de revistas. Por lo general, se apoderan de su diario desde el editor (s) anterior, y siempre quieren entregar a la revista en buena forma. La mayoría de los editores proporcionan la dirección de la revista y construir un sólido equipo de gestión. Se deben considerar y equilibrar los intereses de muchos constituyentes, incluyendo lectores, autores, el personal, los propietarios, miembros del comité editorial, los anunciantes y los medios de comunicación.

Acción

- Las decisiones de los editores para aceptar o rechazar un documento para su publicación debe basarse únicamente en la importancia, originalidad y claridad, y la relevancia del estudio de las competencias de la revista.
- Los estudios que cuestionan el trabajo previo publicado en la revista deben ser oída en forma especialmente simpático.
- Los estudios que informan resultados negativos no deben ser excluidos.
- Todos los estudios originales deben ser revisados antes de su publicación, teniendo plenamente en cuenta el posible sesgo debido a los intereses afines.
- Los editores deben tratar a todos los documentos presentados como confidencial.
- Cuando un documento publicado posteriormente se comprueba para contener defectos importantes, los editores deben aceptar la responsabilidad de corregir el registro del artículo de forma visible e inmediata.

Equipo editorial Revista ObIES